



CONVOCATORIA: **CP-CM-2023-002 BIS 2**

C O N V O C A

A las personas interesadas en concursar para ocupar una plaza de **INVESTIGADOR AUXILIAR ADJUNTO**, con salario base de \$24,909.05 (**Veinticuatro mil novecientos nueve pesos 05/100 M. N.**) mensuales y prestaciones de Ley, en el Programa de Posgrado en **Edafología-Física de Suelos**, con adscripción al **CAMPUS MONTECILLO**, ubicado en Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56264, por **Tiempo indeterminado**, con base en desempeño y evaluación de productividad académica.

Los (as) aspirantes deberán inscribir su candidatura del **_ 23 de noviembre _ al _ 7 de diciembre (15:00 h) de 2023**, de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS:

1. Presentar solicitud firmada de manera electrónica, aceptando concursar por la plaza indicada, en los términos y condiciones que se fijan en la presente convocatoria.
2. Ser de nacionalidad mexicana, salvo aquellos casos en que no existan mexicanos que puedan desarrollar los servicios de que se trate, sujetándose a lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo, reglamentaria del apartado "A" del Artículo 123 Constitucional.
3. Ser un profesional con grado de Licenciatura o Maestría en Ciencias, con formación de Ingeniero Agrónomo, Biólogo, Ingeniería Ambiental y Área a fin a física de suelos, manejo y regeneración de suelo.
4. Tener una antigüedad mínima deseable de dos años.
5. Tener una edad máxima de 32 años al momento del cierre de la presente convocatoria.
6. Acreditar documentalmente la obtención del grado académico que ostenta y demás evidencias que avalen lo descrito en su *curriculum vitae* y experiencia profesional.
7. Presentar, al menos, dos cartas de recomendación (de sus empleos anteriores, de ser el caso, emitidas por sus jefes inmediatos, en formato institucional, con datos de contacto).
8. Presentar y aprobar examen de oposición sobre temas relacionados con el perfil solicitado, que le serán proporcionados con toda oportunidad.
9. Los extranjeros deberán presentar la documentación correspondiente expedida por las autoridades mexicanas que lo habiliten para desempeñar labores como trabajador académico.
10. Presentar CURP.
11. Presentar examen psicométrico.
12. Los demás establecidos en la Cláusula 21 del Contrato Colectivo de Trabajo Colegio de Postgraduados - SIACOP, y en la reglamentación vigente de la Institución, cuando le sean solicitados. *
13. Presentar constancia de situación fiscal. *
14. Exhibir comprobante de afiliación, en caso de ser o haber sido derechohabiente del ISSSTE. *

***En caso de ser seleccionado.**



CONVOCATORIA: CP-CM-2023-002 BIS 2

PERFIL REQUERIDO

- Deseable tener experiencia profesional, preferentemente de al menos 2 años, en el ámbito de la Física de Suelos o especialidades afines.
- Preferentemente tener alguna experiencia en actividades de docencia, investigación, capacitación, servicio y vinculación de su quehacer profesional con grupos de estudiantes, técnicos y/o productores.
- Experiencia preferentemente en la elaboración, ejecución de proyectos de investigación, innovación y transferencia de tecnología, así como, en asistencia técnica y trabajos de campo.
- Poseer conocimientos de Edafología aplicada al medio ambiente con relación a los sistemas de restauración de suelos.
- Capacidad para generar y fortalecer proyectos relacionados a la optimización y uso del agua en condiciones de agricultura de temporal y protegida.
- Es deseable que haya participado en proyectos y eventos con instituciones de carácter nacional e internacional.
- Es deseable que pertenezca a instituciones o Sociedades Científicas.
- Es deseable que tenga publicaciones en revistas indexadas y que haya participado en Congresos, Simposios o algunas otras reuniones técnico-científicas.
- Es deseable que haya dirigido o asesorado trabajos como tesis y tesinas, conducentes a la obtención de algún grado académico.
- Comprensión y lectura de otro idioma, preferentemente Inglés.

FUNCIONES

- ❖ Dar cumplimiento al Marco Normativo Institucional.
- ❖ Asistir las actividades de Investigación y Vinculación al Cuerpo Académico, en específico en la preparación de materiales para prácticas e investigación tanto de cursos de posgrado como de proyectos de investigación y vinculación que el Comité Académico del Campus de adscripción dictamine, asignando a un Profesor Investigador como supervisor, quien reportará al Comité sobre el cumplimiento de las funciones.



CONVOCATORIA: **CP-CM-2023-002 BIS 2**

- ❖ Participar en actividades de análisis de suelos e investigación en desarrollos tecnológicos e innovaciones específicos al programa de adscripción, reportes de paquetes tecnológicos, entre otros.
- ❖ Participar en actividades de vinculación que deriven en apoyo a capacitación, trabajos audiovisuales de divulgación, entre otros.
- ❖ Desarrollar mayores capacidades que le permitan en el futuro continuar con su preparación de posgrado.
- ❖ Tomar y aprobar cursos para su formación continua como profesor en instituciones reconocidas que tengan programas especializados para fortalecer los existentes e implementar nuevos programas de posgrado.

OBSERVACIONES GENERALES

1. La presente convocatoria será publicada en la página electrónica oficial del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx).
2. La persona aspirante deberá entregar vía electrónica, su solicitud de inscripción de candidatura firmada (letra arial, tamaño 12), dirigida al Dr. Alejandro Alarcón, Secretario Académico del Colegio de Postgraduados, adjuntando *curriculum vitae in extenso*, resumen ejecutivo y los comprobantes respectivos anexos, de acuerdo con los requisitos inicialmente señalados, a la dirección electrónica: seleccion.montecillo@colpos.mx, indicando en el Asunto, **NÚMERO DE CONVOCATORIA: CP-CM-2023-002 BIS 2 y NOMBRE COMPLETO.**
3. La presentación del examen de oposición será presencial, el día y la hora se dará a conocer a los interesados por la Comisión de Admisión, con al menos cinco días hábiles de anticipación, a la fecha que se decida para tal efecto.
4. La Comisión de Admisión emitirá Dictamen de Selección de los (las) dos candidatos (as), y lo oficializará a la Secretaría Académica.
5. Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página electrónica del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx) y se le enviará un correo electrónico al candidato seleccionado, cinco días hábiles después de la conclusión del proceso.
6. No se aceptarán solicitudes incompletas o fuera del periodo indicado.
7. El fallo de la Comisión de Admisión será de carácter inapelable.
8. Cualquier situación, no prevista en la presente convocatoria o durante el proceso, será analizada por el Consejo General Académico, quien emitirá dictamen avalado por el Director General.
9. Cualquier duda con el proceso, puede ser consultada en la dirección electrónica: jcibrian@colpos.mx, en horario de 8:30 a 15:30 horas o en los Teléfonos 55-58-04-59-00, a la extensión: 1657.